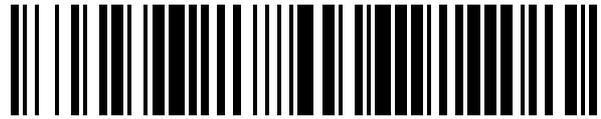


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 558**

21 Número de solicitud: 201730034

51 Int. Cl.:

A45C 7/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.01.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.04.2017

71 Solicitantes:

**SANTOS VILLAVERDE, Lorena (50.0%)
DUQUESA DE LA VICTORIA 8, 6ª
26003 LOGROÑO (La Rioja) ES y
PÉREZ GRIJALBA, Virginia (50.0%)**

72 Inventor/es:

**SANTOS VILLAVERDE, Lorena y
PÉREZ GRIJALBA, Virginia**

54 Título: **Sistema modular combinable para portar objetos**

ES 1 181 558 U

DESCRIPCIÓN

SISTEMA MODULAR COMBINABLE PARA PORTAR OBJETOS

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a cualquier dispositivo empleado para el transporte, almacenaje y organización de objetos, como mochilas, maletas, bolsos, carteras, estuches, neceseres, bolsas de aseo o maquillaje, sistemas para portar documentos o dispositivos electrónicos, etc. Es conocido que el ritmo de vida actual ha aumentado considerablemente en los últimos años, así como la variedad de actividades diferentes que se realizan dentro de una misma jornada, desde profesionales o formativas, hasta otras tareas personales, sociales y de ocio, limitando el tiempo entre las mismas. Todo ello implica que los artículos u objetos de que es necesario disponer varíen día a día o incluso dentro de una misma jornada, y que el tiempo disponible para seleccionar tanto los artículos como su mecanismo de transporte más apropiado sea limitado.

El presente modelo “Sistema modular combinable para portar objetos” viene a solucionar este problema ya que, mediante diferentes módulos externos combinables, se puede modificar la capacidad de almacenaje de los dispositivos empleados para el transporte de objetos. Esta invención permite variar en cualquier momento la capacidad de transporte de dichos dispositivos combinando módulos de diferentes tamaños y/o tipos entre sí, lo que permite también adaptar el sistema al tipo y variedad de objetos a transportar, maximizando la facilidad de transporte y minimizando el coste de tiempo y esfuerzo del usuario.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Existiendo diferentes dispositivos para el transporte de objetos, como bolsos, maletas, mochilas, bolsas, carteras, etc., ninguno cumple con la solución que este sistema modular combinable para portar objetos ofrece al usuario. Los dispositivos existentes están restringidos por una determinada capacidad de almacenaje, en todo caso ampliable de forma limitada, de forma que un mismo portaobjetos no puede adaptarse a las diferentes circunstancias y necesidades que surgen a lo largo del día. El sistema

modular que se preconiza permite resolver diferentes necesidades de capacidad con un mismo dispositivo permitiendo, además, que dicha capacidad sea variada muy fácilmente, de forma que pueda adaptarse en cualquier momento a las necesidades del usuario. Por lo mismo, el solicitante de la presente invención desconoce la existencia de antecedentes que resuelvan de forma satisfactoria la necesidad de disponer de diferentes tipos de módulos de transporte en un mismo dispositivo que se adecúe a los diferentes objetos y artículos que el usuario puede necesitar transportar.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10

El sistema modular combinable para portar objetos, pudiendo ser cualquier dispositivo para transportar y almacenar utensilios, y fabricado en cualquier material de elaboración como piel, distintos tipos de tejidos, plásticos o sintéticos, metálicos, etc., propone un cambio en la capacidad del mismo encajando diferentes módulos combinables a otros.

15

Esta invención soluciona las diferentes necesidades de capacidad requeridas en el transporte de objetos con un mismo dispositivo. El usuario puede aumentar o disminuir la capacidad de transporte y almacenaje del sistema encajando o desencajando los módulos combinables de forma reversible. Durante las horas de día, con actividades laborables y otras personales, el usuario, por ejemplo, requiere de una mayor capacidad y tamaño para el transporte de objetos (agendas, documentos, dispositivos electrónicos, etc.); en cambio, durante el tiempo de ocio o “*afterwork*”, el usuario suele definirse por menor tamaño y capacidad de los sistemas de transporte, ya que suele necesitar menor número de objetos o de menor tamaño. En el día a día las necesidades de transporte cambian. El sistema modular permite solucionar los diferentes requisitos del usuario, conformando un sistema de transporte a la medida de las necesidades, tanto mediante la adición de módulos, como permitiendo separar los mismos en cualquier momento, seleccionando aquel o aquellos que satisfacen sus requisitos en cada circunstancia. Además, se pueden combinar módulos de diferente tipo, aumentando la versatilidad del sistema de transporte, de forma que se puede adaptar de forma óptima a las necesidades y tipo de objetos a transportar, maximizando la capacidad y organización de transporte del sistema. Consecuentemente el usuario dispone de la capacidad de decisión de qué tipo de objetos portará en cada módulo en función de las actividades que vaya a realizar

35

durante su jornada laboral y otras personales y de ocio, facilitando así un ahorro en el coste de tiempo, con la simple acción de enganchar o desenganchar uno o varios de los módulos según sus necesidades en los diferentes momentos y actividades de sus jornadas.

5

Finalmente, la presente invención permite emplear soluciones modulares que pueden facilitar la accesibilidad a objetos recurrentes, de los que es frecuentemente necesario disponer rápidamente, como el móvil, llaves, tarjetas de transporte, etc., de forma que pueden colocarse en módulos exteriores de tamaño apropiado y de acceso rápido.

10

Por lo tanto, la invención "Sistema modular combinable para portar objetos" está compuesta por diferentes módulos, de diferente tamaño y capacidad cada uno, que pueden ser, asimismo, de distinto tipo, de forma que se pueden combinar mochilas, maletas, bolsos, carteras, estuches, bolsas de aseo o maquillaje, portadocumentos, fundas para dispositivos electrónicos, o cualquier otro dispositivo para portar objetos. Dichos módulos se encajan y desencajan de forma reversible mediante elementos de unión (elementos de fijación de los diferentes módulos combinables), como botones de presión, cremalleras, ganchos, adhesivos o cualquier otro sistema de unión reversible. Para ello, cada módulo incorpora, al menos en una de sus superficies, dichos mecanismos de unión complementarios, de manera que los módulos encajen entre ellos de forma universal permitiendo cualquier combinación de los mismos. Adicionalmente, los módulos son también funcionales individualmente. Los sistemas de unión entre módulos pueden incorporarse en el proceso de fabricación de los mismos o en cualquier momento tras su fabricación.

25

Para facilitar el transporte de la invención, sea cual sea la combinación modular, cada módulo puede disponer de sistemas adicionales de enganche para asas, cadenas o correas, de cualquier tipo y largura. Dichas asas pueden quitarse o ponerse en cualquier caso, y ser modificadas también de forma que se adapten tanto a la combinación de módulos realizada como a las necesidades del usuario. Adicionalmente, los sistemas de unión para acoplar los módulos entre sí pueden servir también como fijación de dichas asas o cualquier otro agarre que disponga del sistema de unión complementario, pudiendo ser de diferente largura y anchura, así como de cualquier material (piel, tela, PVC, etc.) y tipo, como asas, correas, cadenas, etc.

35

Asimismo, los sistemas de enganche se pueden utilizar para adaptar diferentes

mecanismos de agarre, desde asas de mano, hasta correas para pasar por ambos hombros a modo de mochila, aumentando la versatilidad del sistema y adaptarlo a distintas necesidades.

5 El sistema de enganche/desenganche de los módulos combinables cuando éstos no sean usados para acoplar otro módulo deben ser protegidos, tanto por motivos estéticos como de conservación, ya que sin su correspondiente “tapa” podrían dañarse y disminuir la vida útil de los mismos. Para proteger la fijación de la superficie del
10 módulo se puede utilizar un mecanismo de unión complementario a la misma, de forma que se evite tanto el deterioro del propio mecanismo como de cualquier otra prenda, accesorio o material en contacto o roce con el mismo. Además, dada la función estética que también cumplen los dispositivos de transporte de objetos, los enganches que quedan al descubierto pueden afectar negativamente a su imagen. Por tanto, los protectores de los enganches, al mismo tiempo que garantizan su
15 conservación y evitan que queden a la vista, pueden aportar características estéticas que mejoren la imagen del mismo.

Así pues, tal y como se ha expuesto, la invención soluciona el problema de adaptación a diferentes necesidades de capacidad y tipo de transporte de objetos con un único
20 dispositivo, evitando el gasto adicional en diferentes tamaños de sistemas de transporte. De esta forma, permite invertir en un único sistema que permite adaptarse a cualquier situación de forma versátil, sencilla y estéticamente favorable, sin necesidad de apoyo instrumental y realizable en cualquier momento y espacio.

25 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción un juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y
30 no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1 muestra una vista frontal de tres módulos representados de forma independiente: módulo 1 (1), módulo 2 (2) y módulo 3 (3). En cada uno de los módulos se encuentran representados los sistemas de unión para acoplar de forma reversible
35 los módulos entre sí (4). Tanto el módulo 1 como el módulo 2 incorporan un asa o

correa (5), que puede ser de diferentes tipos e intercambiable a través de su unión a los módulos mediante anillas (6) o sistemas de unión similares.

5 La Figura 2a representa una vista lateral en perspectiva de los tres módulos a acoplarse entre sí, reflejando la posición a ocupar para poder ser enganchados a través de los mecanismos de unión (4). Las flechas representan la dirección del acoplamiento entre los módulos mediante dichos mecanismos de unión. El sistema de transporte de objetos formado por los tres módulos incorpora también un asa (5) para facilitar dicho transporte. El resultado final tras el acoplamiento de los tres módulos se
10 representa en la Figura 2b, en la que se muestra una vista lateral en perspectiva del sistema modular acoplado con un asa (5) para su transporte. Tanto en la Figura 2a como en la Figura 2b, se representa el módulo 1 (1), el módulo 2 (2) y el módulo 3 (3).

15 En la Figura 3a se muestra otro método de agarre representado en un módulo combinable (7) utilizando los mecanismos de unión (4) presentes tanto en el módulo (7) como en el asa de mano (8). En este dibujo se puede apreciar la unión a realizar entre el asa (8) y el módulo (7), indicando las flechas la posición y dirección de acoplamiento del asa al módulo. El resultado se representa en la Figura 3b, en la que se puede apreciar cómo el asa de mano (8) acoplada al módulo (7) mediante los
20 mecanismos de unión reversibles (4) facilita el transporte por sujeción a través de la mano que se introduce en el asa (8).

La Figura 4 presenta otro mecanismo de agarre para el transporte utilizando los mecanismos de unión (4) de los módulos, permitiendo que un módulo (9) sea
25 transportado mediante correas (10) que se apoyan en ambos hombros a modo de mochila. Para ello, dos correas (10) de suficiente largura y que incorporen los mecanismos de unión (4) correspondientes, pueden colocarse como se representa en el dibujo para ser apoyadas en cada hombro y transportar el módulo (9) en la espalda. Para acomodar el apoyo en cada hombro, se incluye una arandela (11) que evite que
30 ambas correas se separen demasiado y caigan de los hombros.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35 A título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del sistema modular combinable para portar objetos, objeto del presente Modelo de Utilidad. En este caso,

se podría tratar de un sistema formado por tres módulos: un bolso (módulo 1) representado como (1), una funda para tablet (módulo 2) representado como (2) y una cartera (módulo 3) representado como (3) en Figura 1. Los sistemas de unión entre módulos se basan en cuatro botones de presión (4) situados siempre equidistantes entre sí para que el sistema de unión sea universal independientemente del tamaño del módulo. Cada uno de los módulos dispone de sistemas de unión en al menos una superficie del mismo. En este caso, los módulos 1 y 3 disponen de enganches en una superficie y el módulo 2 en dos superficies. Además, los módulos 1 y 2 disponen de sistemas adicionales como anillas (6) para enganchar asas (5) de forma reversible como accesorios del sistema de transporte. Las asas pueden ser de diferentes materiales y largura, como se aprecia en la Figura 1.

Los módulos se acoplan entre sí a través de los botones de presión (4), creando un sistema de capacidad amplia, con un módulo externo (3) de tamaño apropiado para disponer de objetos pequeños, difíciles de encontrar en sistemas grandes pero, a la vez, de uso frecuente, de forma que resulten fácilmente accesibles, como aparece en las Figuras 2a y 2b.

Los módulos se pueden desacoplar en cualquier momento para realizar otra combinación de los mismos de diferente capacidad o utilidad, así como pueden usarse también individualmente. En ese caso o en función de la combinación de módulos, algunos enganches pueden quedar a la vista, con lo que es necesario protegerlos con otros enganches complementarios a modo de tapa.

También se puede utilizar los enganches para adaptar sistemas de agarre como asas de mano (8) como aparece en las Figuras 3a y 3b, o combinando dos correas (10) para adaptarlas al transporte en los hombros mediante una arandela (11) que las acomode, como aparece en la Figura 4.

La presente invención es susceptible de ser fabricada en serie en fábricas de marroquinería o especializadas en producción de dispositivos de transporte y complementos, así como puede ser elaborada de forma artesanal.

REIVINDICACIONES

1. Sistema modular combinable para portar objetos caracterizado por que comprende varios módulos (1, 2, 3, 7, 9), de tipo bolsa para portar objetos, siendo el
5 módulo una mochila, maleta, bolso, cartera, estuche, bolsa de aseo o maquillaje, portadocumentos, funda para dispositivos electrónicos u otro tipo de bolsa para portar objetos conocido en la técnica, comprendiendo cada uno de los módulos (1, 2, 3, 7, 9) medios de agarre (5) capaces de permitir que los módulos (1, 2, 3, 7, 9) sean utilizados individualmente, comprendiendo el sistema modular medios para acoplar y
10 desacoplar dos o más módulos de forma fácil por el usuario.

2. Sistema modular combinable para portar objetos según reivindicación 1 que se caracteriza por que los medios para acoplar y desacoplar los módulos comprenden medios de unión complementarios (4), tales como botones, botones de presión o imán,
15 cremalleras, ganchos, adhesivos u otros conocidos en la técnica, colocados en al menos una superficie de cada uno de los módulos (1, 2, 3, 7, 9).

3. Sistema modular combinable para portar objetos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los medios de unión (4) comprenden
20 unas coberturas capaces de evitar el deterioro de los medios de unión (4) o el de otras prendas que rocen con dichos medios de unión (4), o capaces de mejorar la estética del dispositivo.

4. Sistema modular combinable para portar objetos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de agarre (5) son
25 capaces de fijarse o separarse de los módulos (1, 2, 3, 7, 9) a través de los medios de enganche (6) que comprende cada uno de los módulos (1, 2, 3, 7, 9).

5. Sistema modular combinable para portar objetos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los medios de agarre (8, 10) son
30 capaces de fijarse o separarse de los módulos (1, 2, 3, 7, 9) a través de enganches complementarios a los medios de unión (4) de los módulos.

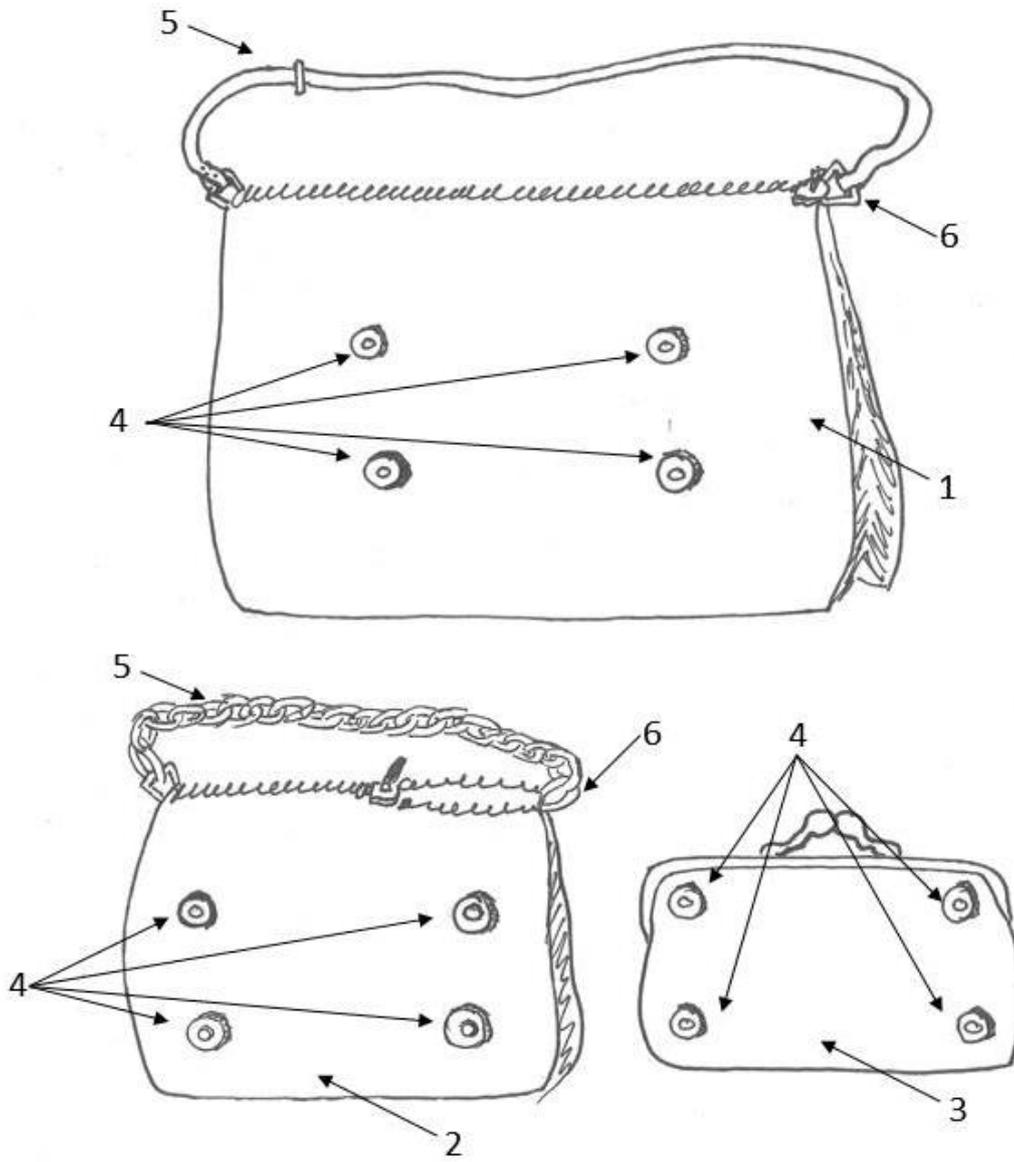


Figura 1

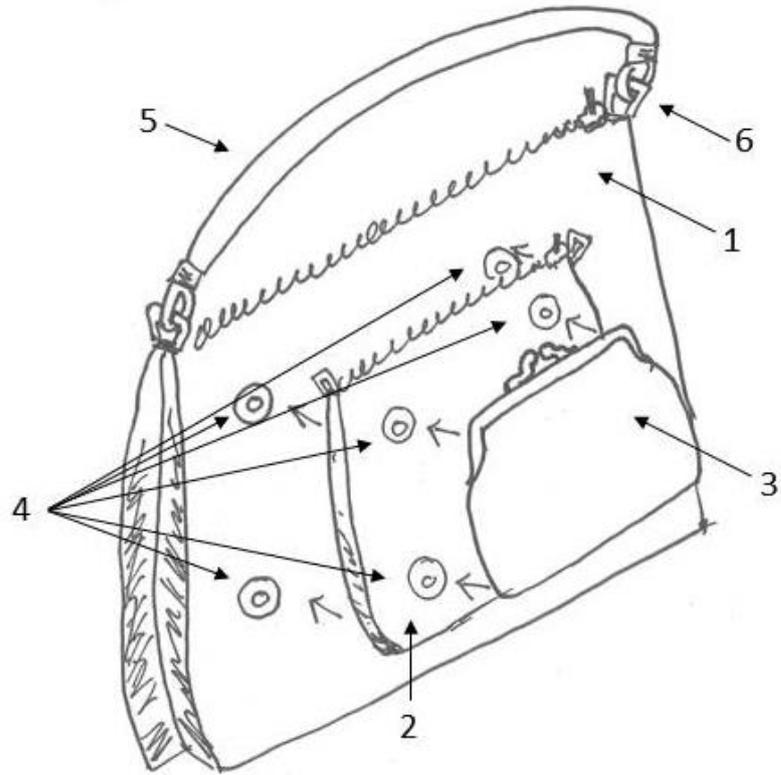


Figura 2a

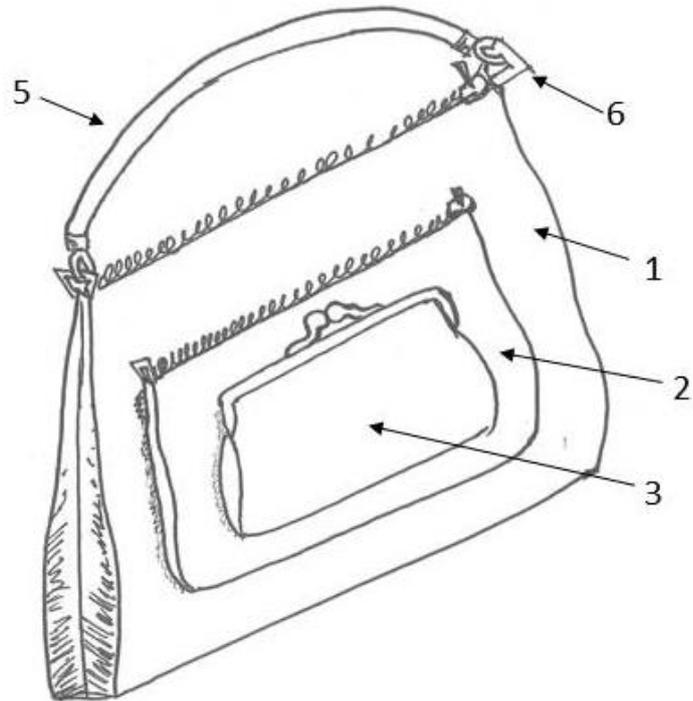


Figura 2b

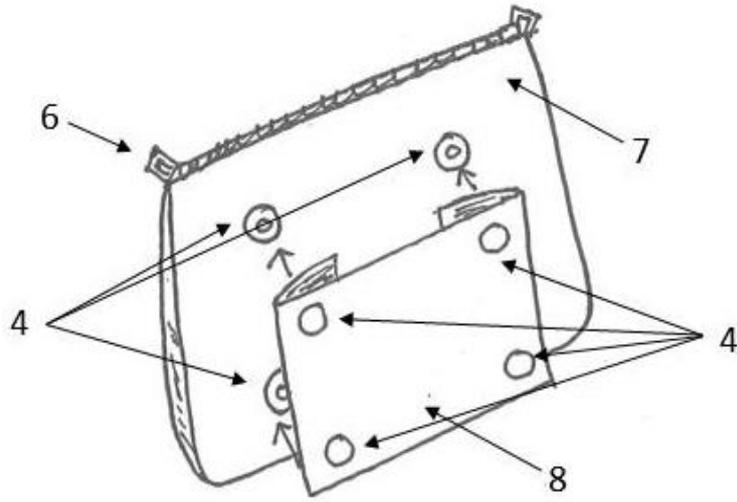


Figura 3a

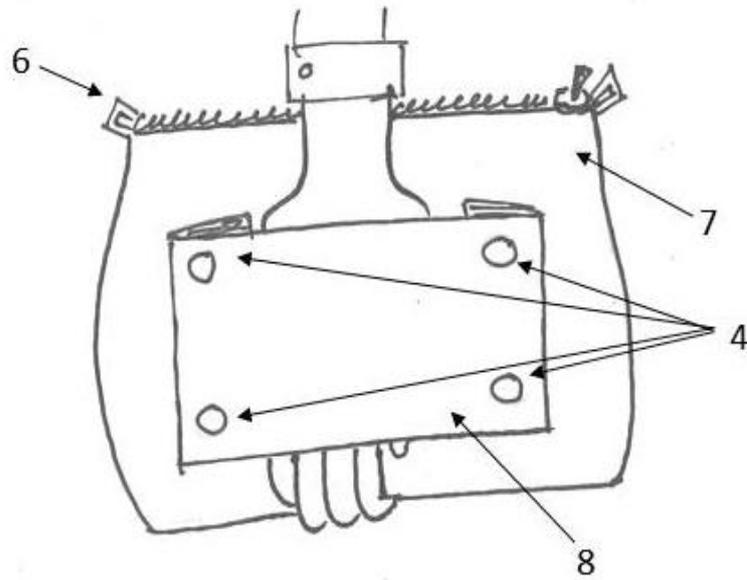


Figura 3b

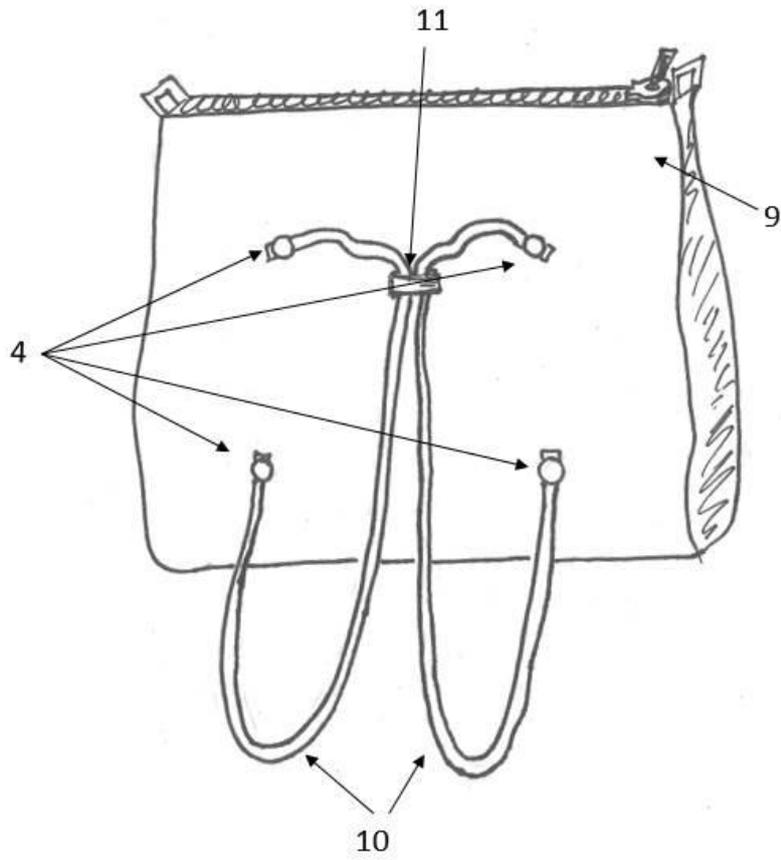


Figura 4